

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Quito, Marzo 26 de 2009

Señores Miembros del Directorio y Accionistas
COMFILTRAMPEC S. A.
Presente

Se han revisados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008 como son: Estado de Situación, Estado de Resultados, obteniendo el siguiente informe:

Las transacciones se han registrado de acuerdo a las normas de Contabilidad y Auditoría generalmente aceptadas, razón por lo cual no se encuentra ninguna inconsistencia.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, las Resoluciones de la junta General de Accionistas y Directorio están correctamente llevadas.

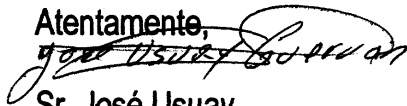
Los Fondos Financieros concuerdan con los valores registrados en los libros de Contabilidad, los cuales se encajan en las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Es adecuada en todos sus aspectos, la estructura de control interno.

Respecto a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, No se me ha reportado ningún aspecto que deba ser informado.

El presente informe de Comisario, es de uso exclusivo para información de los Accionistas, Directores de COMFILTRAMPEC S. A., así como de la superintendencia de Compañías y no podrá ser usado para otro propósito.

Atentamente,



Sr. José Usuay
COMISARIO PRINCIPAL

